

Setenta y dos.

Valdepenas,
Arbitrios.

Visto por la Comision provincial el
 recurso que dirige al Cuerpo Central de
 Perinada Gutierrez, vecino de Valdepenas,
 quejandose del arbitrio que entre otros
 ha establecido en aquella Villa por el
 que se imponen ciertos derechos en cada
 arroba de jabon y de aceite que se
 porten con destino al consumo de otros
 pueblos, y cuyo arbitrio considera en
 oposicion al articulo veinte y uno de
 la Ley Municipal; se acordó que pro-
 ceida que antes de resolver en este
 asunto, se pidan informes a la junta
 de asociados de Valdepenas, puesto
 que han de tenerse en cuenta las razo-
 nes que este alegue, de conformidad con
 lo prescrito en el articulo cincuenta y
 dos del Reglamento para la ejecucion
 de la Ley de arbitrios de veinte y tres
 de Febrero del corriente año.

En este estado se dio por terminada la sesion de todo lo anual yo el Secretario certifico.

El Alcaide

Ramon Garcia
Alcaide

Antonio M. y Novas

Lourenco Delgado

José de Quero
y Pizar

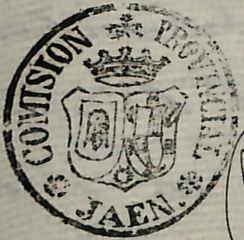
999

José de Quero
y Pizar



Senores.
Negrete, Vicepre-
sidente.
Quero.
Delgado.
Allorens.

la Ciudad de Jaen a once de no-
viembre de mil ochocientos setenta y
uno: reunidos en el Salon de Sesiones los
Senores Diputados de la Comision
Provincial que ac margen se expre-
san bajo la presidencia del Senor
D. Ramon Garcia a Negrete, Vicepre-
sidente de la misma, se dio principio
a la Sesion por la lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.



[Handwritten signature]

Jaen
Sustitucion.

Se dio cuenta a la Comision
del expediente instruido a instancia
de Juan Francisco Sanchez y Sanchez,
Vecino de Mancha Real, en solicitud
de que se le admita como sustitu-
to en el servicio de las armas de
Reymundo Liebana Perez, quinto
n.º 13 de cupos de Jaen; y ha-
biendose practicado los reconocimientos
facultativos en la persona de susti-
to, resulto este con las aptitudes que
la Ley exige; en su consecuencia se

acordó admitir esta sustitucion y que
se espida la oportuna orden al Co
mandante de la Caja para el ingre
so en ella del referido sustituto.

Jaen.
Benefic.
Subasta de
suministros
de vestuario.
Se dio cuenta del expediente de su
basta para el suministro de los gene
ros necesarios, con destino al vestuario de
las custodias en el Hospicio de Mujeres
y casa de exposito de esta Capital,
cuyo remate fue adjudicado en subasta
del dia de ayer, a favor de los Señores
Torres y Hojas, del Comercio de esta
Capital, por resultar ser su propo
sicion la mas ventajosa en sus precios
de las tres que se presentaron para los
fondos provinciales; acordandose por su
consecuencia por la Comision aprobar
el referido remate a que queda he
cha mension.

En este estado se dio por terminada la
sesion de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Vicese.

Ramon Garcia

Nieto

Juan de Dios Delgado

Jose de Queros

y Diaz

Antonio de Queros

En la Ciudad de Jaen a trece de ...